## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 95 CGP Fecha Estado: 1/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120230002400	Verbal	UNION DE ARROCEROS SAS	SOLUNION COLOMBIA SERVICIOS DE CREDITO LTDA	Auto resuelve recurso  NO REPONER EL AUTO DEL 22 DE FEBRERO DEL 2023 - NO REPONER EL AUTO DEL 30 DE JUNIO DEL 2023 QUE DECRETA MEDIDA - CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 30 DE JUNIO - REANUDAR TÉRMINO TRASLADO - RESUELVE SOLICITUDES APODERADO  Auto fijo fecho gudiagnajo y/o diligencio	31/07/2023		
05001310302120230016800	Prueba Anticipada	ADRIANA MARISOL GARCES	NOHORA JUNCO DE ARIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar como nueva fecha para que tenga lugar la realización de la audiencia solicitada, el día 11 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m Reconoce personería	31/07/2023		
05001310302120230021100	Verbal	OMAR ALBEIRO CANO CANO	WILSON HERNAN ZULUAGA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA RCE	31/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ
SECRETARIO (A)